

Boletín

ACREDITACIÓN

Camino a la Excelencia

Julio - Diciembre 2023

No. 13

AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD-SIAC



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

Contenido



Editorial.....	3
AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SIAC	4
1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD ACADÉMICA.....	4
2. RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA OFERTA ACADÉMICA INSTITUCIONAL.....	10
3. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	11
4. EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	14



Juan José Acosta Ossío



Familia metropolitana, con el presente boletín, pretendemos socializar a nuestra comunidad académica y administrativa, los logros alcanzados en el presente año, gracias al compromiso institucional de contar con una oferta académica de calidad, que garantiza que nuestros egresados cuenten con un perfil profesional que los identifica en el sector productivo como unos profesionales con competencias disciplinares, humanísticas y sociales sobresalientes.

En el marco de estos avances, destacamos hoy la consolidación de nuestro Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad- SIAC, sustentado en nuestra identidad y propósitos institucionales, el cual de la mano de un proceso de autoevaluación continuo y participativo, ha posibilitado concretar objetivos y metas de gran importancia, lo que permite por un lado contar con una oferta académica con registros calificados renovados por el Ministerio de Educación Nacional y de otro lado acompañar esta oferta académica, con un seguimiento riguroso a la luz del diseño e implementación de un **“Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Calidad Académica”**, estrategia que nos compromete aún más, con un modelo de aseguramiento que integra el mejoramiento continuo y la autorregulación. El Sistema de indicadores al que se hace referencia, fué diseñado en consenso con la comunidad académico-administrativa y en consonancia con lo proyectado en el Plan de Desarrollo Institucional-PDI, lo cual consecuentemente le permite a nuestra institución y sus Programas, evaluar sus capacidades, fortalezas y oportunidades de mejora y amenazas, tomando como referente lo definido en los procesos misionales según el mapa de proceso institucional.

De igual manera, es grato informarles que gracias a la Renovación de los Registro calificados de los Programas Académicos, se avanza en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, hacia el **“TERCER MOMENTO de la Evaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad”**, para el cual se ha definido previamente la aplicación de una Matriz Diagnóstica, con el propósito de evaluar el cumplimiento por parte de los programas académicos, de las condiciones de calidad acorde con los lineamientos del CNA 2021.

Los avances alcanzados a través de estas estrategias, sientan las bases, para la puesta a punto de nuestra gran meta de alcanzar la Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos y por supuesto de la Acreditación Institucional. Por ello, apreciada comunidad, agradezco a todos su compromiso con esta meta y su valioso trabajo en la construcción de las bases que se constituyen en el soporte para aspirar a alcanzar dichos grandes logros.

AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SIAC-

Evocando a lo señalado en el Boletín número 9, el diseño y consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad- SIAC de la Universidad Metropolitana, definido por el marco normativo institucional y en coherencia con lo establecido en el Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional(MEN), está integrado por el conjunto de instancias, actores y procedimientos establecidos en el contexto institucional, alineado con las políticas y procesos que han permitido a la institución, de la mano de un proceso de autoevaluación continuo y participativo, generar planes de mejoramiento y de acción que son objeto de verificación y seguimiento y que han sido estrategia fundamental para asegurar la calidad de la Institución y de los programas que oferta y que son la base para conducir a la Universidad Metropolitana hacia la excelencia académica; lineamientos sustentados en la identidad y propósitos institucionales y que son el referente para la creación de estrategias para el seguimiento de la calidad académica institucional, que marcan la pauta para la evaluación de los resultados académicos, datos que se convierten en la fuente de información que serán el referente para el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad.

En el compromiso por alcanzar los objetivos propuestos por el SIAC, se registran a continuación, los avances significativos alcanzados, como una instancia, a la cual le corresponde garantizar que la oferta y desarrollo de los programas académicos se realice en condiciones de calidad y velar porque nuestra institución pueda rendir cuentas ante la comunidad, la sociedad y el estado sobre el servicio educativo que presta.

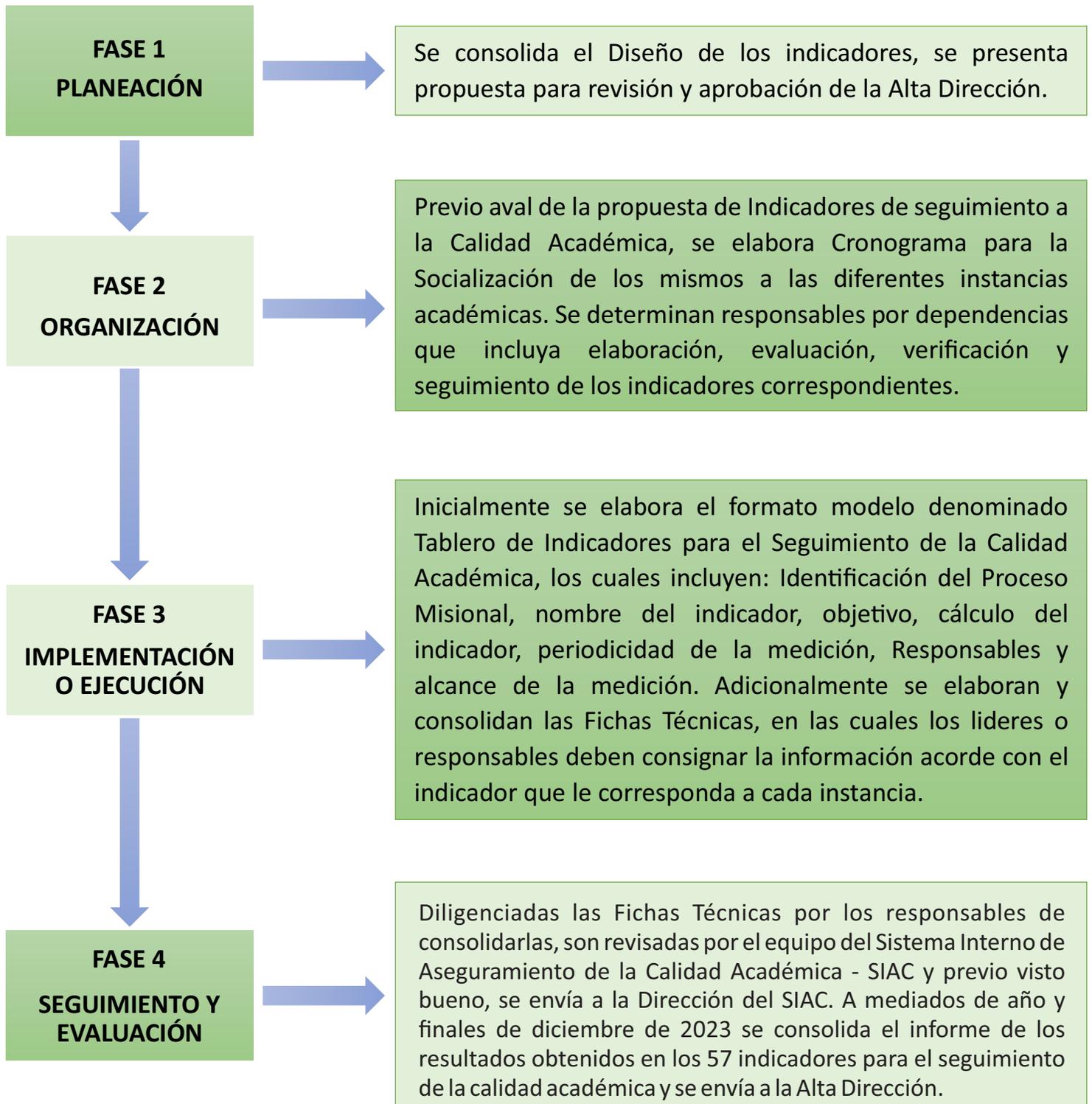
1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD ACADÉMICA

Considerando estas directrices la Dirección del SIAC, se dió a la tarea de diseñar los Indicadores para evaluar la Calidad Académica, tomando como referente lo establecido en el Decreto 1330 del 2019, para las Condiciones de Calidad de las IES y los Programas y el conjunto de evidencias que son el respaldo para la verificación y evaluación, además de la autoevaluación, estrategia que se constituye en el eje transversal que permite revisar, evaluar y valorar todos los procesos tanto misionales como estratégicos y de apoyo, para objetivamente determinar los aspectos a mejorar y las oportunidades de mejoramiento, para el fortalecimiento de la Calidad en coherencia con lo descrito.

Cabe destacar que muchos de estos indicadores, surgen de los datos registrados por cada IES en los Sistemas de Información del MEN, respetándose, de esta manera lo definido en la Ley 30 de 1992, la cual determina que la información utilizada en todos los análisis, debe ser la registrada en los Sistemas de Información de la Educación Superior y centrada en *“los resultados académicos, los medios y procesos empleados, la infraestructura institucional, las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y las condiciones en que se desarrolla cada institución”*, de tal manera que por medio de los indicadores de seguimiento de la calidad académica, se apunta a determinar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las metas institucionales propuestas.

Para operacionalizar los indicadores del SIAC, y a su vez realizar seguimiento y evaluación a los mismos, en el marco de un mejoramiento continuo de los procesos, se establecieron cuatro (4) fases a saber:

FASES PARA LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD ACADÉMICA



REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD ACADÉMICA

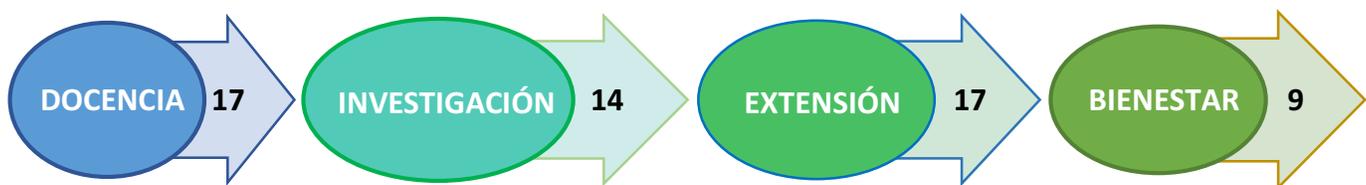
Para que las fases mencionadas se logren implementar y se evidencie un mejoramiento continuo de los procesos, es esencial contar con:



INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE CALIDAD ACADÉMICA ESTABLECIDOS SEGÚN PROCESO MISIONAL

Considerando las diferentes fases del proceso, en la de planeación, se diseñaron los Indicadores de Seguimiento de la Calidad Académica, de acuerdo a cada proceso misional de la Universidad Metropolitana y basados en la revisión de las Condiciones de Calidad y/o indicadores establecidos en el Decreto 1330 del 2019, en los Lineamientos y aspectos por evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos y los Lineamientos y aspectos por evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior del CNA.

En la siguiente figura se esquematiza el número de indicadores de seguimiento a la calidad académica, agrupados según cada proceso misional.



ELABORACIÓN DEL TABLERO DE INDICADORES

Para operacionalizar el ejercicio de Seguimiento de la Calidad Académica, se consolidó un tablero de indicadores con sus respectivas fichas técnicas, que incluyen un instructivo con los conceptos utilizados en dichos formatos y los cuadros con los indicadores según proceso misional. A continuación, se describen a manera de glosario de términos los conceptos utilizados.

Proceso misional: Este incluye todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la Universidad en su compromiso social o razón de ser y contribuyen directamente al cumplimiento de su misión, los cuales se establecen en el Mapa de Procesos Institucional así: Docencia, Investigación, Extensión e internacionalización y Bienestar Universitario.

Nombre del indicador: Es la expresión o denominación que identifica al indicador.

Descripción / Objetivo: define lo que se desea alcanzar con el indicador, se conciben como acciones para lograr una meta general; debe ser redactado de tal manera que su logro sea: medible, alcanzable, claro, preciso y verificable.

Indicador: Establece la unidad de medición acorde con el cálculo del indicador, para obtener un valor cuantitativo o cualitativo según corresponda.

Periodicidad / Fechas de medición. Es la frecuencia de medición establecida a criterio de la institución.

- **Instancia responsable de la medición.** Dependencia que debe suministrar la información correspondiente del indicador con su análisis y acciones en caso de que se requiera.
- **Datos del Indicador:** Hace referencia al registro de la información requerida en el cálculo del indicador.
- **Medición:** Visualización grafica de los resultados cuantitativos derivados automáticamente de la información registrada.

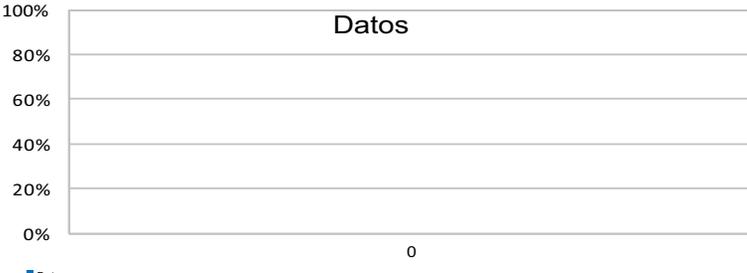
En la siguiente grafica se señalan los procesos misionales sobre los cuales se agrupan los indicadores en el tablero previamente mencionado y seguidamente se señalan los componentes incluidos en dicho tablero, establecidos según cada proceso misional.

PROCESOS MISIONALES INSTITUCIONALES (Tablero de Indicadores)



ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Continuando con las fases del proceso, el equipo SIAC, también diseñó el sistema de seguimiento de los indicadores, utilizando para ello un esquema de Fichas Técnicas en las cuales cada fuente primaria (responsable de suministrar la información), deberá consignar los datos requeridos en el Indicador de su competencia, y remitir la información al líder responsable de Consolidar la Información del Indicador respectivo para finalmente enviarla a la Dirección del SIAC para su revisión y retroalimentación. A continuación, se presenta un modelo de ficha utilizado para este seguimiento:

 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA							
DEFINICIÓN DEL INDICADOR							
Proceso Misional	DOCENCIA						
Nombre del indicador	Prueba Saber Pro						
Descripción / Objetivo	Medir el número de estudiantes que obtienen resultados por encima de la media nacional en la prueba SABER PRO por programa	Indicador	Número de estudiantes del programa con resultados en las pruebas por encima del promedio nacional / Total de estudiantes del programa que presentaron las pruebas * 100				
Periodicidad / Fecha de medición	Anual	Instancia responsable de la medición	Dirección Académica de Pregrado , Direcciones de Programas				
DATOS DEL INDICADOR							
Año							
Dato Numerador							
Dato Denominador							
MEDICIÓN							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Periodo</th> <th style="width: 50%;">Datos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table>		Periodo	Datos	0	0%		
Periodo	Datos						
0	0%						
Análisis / Interpretación de Resultados del Indicador							
Observaciones							
Requiere:	Acción Correctiva <input type="checkbox"/>	Acción Preventiva <input type="checkbox"/>	Acción de Mejora <input type="checkbox"/>				
<small> AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FICHA TÉCNICA INDICADOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Código: AA-FO-42 Versión: 01 Fecha: 24/04/2023 Elaborado por: Directora Sistema Interno de Seguimiento de la Calidad Revisado por: Rector Aprobado por: Rector </small>							

SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES ANTE LA COMUNIDAD ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

La fase de socialización del Sistema de indicadores representó una etapa crucial, en el propósito de conseguir que la comunidad académico-administrativa se apropie de este sistema de seguimiento de la Calidad Académica, en tal sentido el día 19 de abril, se adelantó en el Salón de Actos Gabriel Acosta Bendek, de la Universidad Metropolitana, iniciando con las palabras de Bienvenida del Sr. Rector Dr. Juan José Acosta Ossío, la instalación estuvo a cargo del Dr. Arturo Gonzalez Vice-rector Académico, y la presentación del sistema de indicadores, para lo cual se contó con la intervención de la Directora del SIAC Osiris García, seguida del equipo SIAC conformado por: Lucila Gómez Profesional Especializado del SIAC y Paola Díaz Ingeniero de apoyo para el SIAC.

En este espacio académico, se partió desde los aspectos conceptuales, que son el sustento para la creación del sistema de indicadores, fases del proceso de diseño e implementación, recursos requeridos, además de la descripción de cada uno de los indicadores según proceso misional y por último la manera como se debían diligenciar las fichas técnicas de seguimiento. En las siguientes imágenes se evidencia el registro fotográfico del momento de la socialización de los indicadores de seguimiento de calidad académica.

BIENVENIDA



El señor rector Dr. Juan José Acosta

INSTALACIÓN



El señor vice-rector Académico Dr. Arturo González



La directora del SIAC, Dra. Osiris García con su equipo de apoyo

2. RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA OFERTA ACADÉMICA INSTITUCIONAL

Continuando con los logros y/o avances del SIAC, se enfatiza en el rol que cumple esta instancia, para que la oferta académica institucional, cumpla con las condiciones de calidad, señaladas en el Decreto 1330 del 2019. Ahora bien, en la medida que el cumplimiento de las mismas es una exigencia para la obtención del Registro calificado, instrumento que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 1188 de 2008, es un requisito obligatorio y habilitante para que una Institución de Educación Superior, legalmente reconocida por el Ministerio Educación Nacional, pueda ofrecer y desarrollar Programas Académicos de Educación Superior en el territorio Nacional; en cumplimiento a estas funciones, en este acápite se da cuenta, de cómo a partir de un trabajo mancomunado entre los programas, las instancias de soporte institucionales, el SIAC y por supuesto la Alta Dirección en la actualidad se cuenta con 12 programas académicos con renovación de Registro calificado por siete (7) años, de los cuales siete (7) programas son de Pregrado y cinco (5) de Posgrado, estos se relacionan en el siguiente cuadro:

Registro calificado de Programas de Pregrado

Programa académico	Registro calificado
Trabajo Social	Resolución 002490 del 2 de marzo de 2022
Bacteriología	Resolución 005370 del 3 de abril de 2023
Psicología	Resolución 008550 del 24 de mayo de 2023
Fisioterapia	Resolución 010449 del 27 de junio de 2023
Odontología	Resolución 010438 del 27 de junio de 2023
Medicina	Resolución 011991 del 14 de julio de 2023
Nutrición y Dietética	Resolución 016954 del 20 de septiembre de 2023

Registro calificado de Programas de Posgrado

Programa académico	Registro calificado
Maestría en Educación	Resolución 024233 de 23 de diciembre de 2021
Especialización en Ginecología y Obstetricia	Resolución 005362 del 3 de abril de 2023
Especialización en Pediatría	Resolución 005522 del 5 de abril de 2023
Especialización en Medicina Interna	Resolución 006829 del 26 de abril de 2023
Especialización en Anestesiología	Resolución 010450 del 27 de junio de 2023

3. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El SIAC en coherencia con sus líneas de acción, para continuar fortaleciendo la cultura de la autoevaluación, el mejoramiento continuo y el aseguramiento interno de la calidad, cumple su rol de velar en el marco de los procesos de autoevaluación y de mejoramiento continuo, por el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento mediante la verificación a los mismos, actividad que se realiza anualmente fundamentada dicha verificación en las evidencias que soportan su ejecución o logro. Esta estrategia que ha sido implementada, con los Programas Académicos de pregrado y posgrado y con las instancias institucionales se constituyen en el soporte de la academia y de las Condiciones Institucionales de Calidad. Los resultados derivados de la verificación de los Planes de Mejoramiento se revisan para armonizar dichos planes con el presupuesto institucional y el Plan de Desarrollo Institucional- PDI, de tal manera que todo este andamiaje son garantía del mejoramiento continuo.

Para adelantar este proceso el SIAC, procesa la información allegada y seguidamente triangula la información entre los diferentes planes de mejoramiento e identifica a partir de los aspectos de mejora y necesidades detectadas, los puntos de convergencia entre los diferentes planes, garantizándose de esta manera, dinamizar su articulación con la asignación presupuestal que exigen las actividades requeridas para la concreción de estos planes y que en algunas casos corresponden a las instancias institucionales ser los centros de costos responsables de las mismas. Los resultados finales de estos análisis se remiten a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

En la siguiente figura se esquematiza la metodología utilizada por el SIAC.



RETROALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Continuando por la ruta de la excelencia, la Dirección del SIAC, realiza la retroalimentación de los Resultados de la Verificación del Plan de mejoramiento de los Programas Académicos (11 de Pregrado y 10 de Posgrados) y de las Instancias Institucionales (15 instancias), para lo cual después de realizado el procesamiento de los datos derivado de la Verificación de los mismos, se consolida por un lado una ficha técnica para cada Programa e instancia y el plan de mejoramiento verificado a partir de las evidencias presentadas en el proceso. A continuación, se indica el contenido de la retroalimentación realizada:

A. FICHA TÉCNICA: contiene el resumen de los Resultados de dicha verificación, incluye:

- Información General, con la identificación de la verificación y el resumen del mayor número de aspectos a evaluar y de metas
- Relación del número de aspectos de mejora y metas por características, con base en los criterios: (Cumplidas, parcialmente cumplida, no cumplidas, no verificadas)
- Resultados de la verificación (Comparación de lineamientos institucionales VS Instrumento de Autoevaluación)
- Porcentaje de cumplimiento
- Cuadro de Control con la metodología empleada para obtener los resultados
- Recomendaciones derivadas de la verificación

B. PLAN DE MEJORAMIENTO VERIFICADO; en el cual se evidencian los resultados de la verificación con los comentarios para ajustar en el formato establecido para tal fin.

Después de la Socialización de los Resultados, se envía a cada programa e instancia lo mencionado, para realizar los ajustes sugeridos y desde el SIAC continuar el seguimiento y monitoreo a los aspectos a mejorar, actividades, metas e indicadores plasmado en cada plan de Mejoramiento.

A continuación, se presenta registro fotográfico de varias de las Socializaciones a las instancias y Programas Académicos:





4. EVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Conforme a directrices institucionales y considerando las metas alcanzadas la dirección del SIAC, se proyecta hacia el “TERCER MOMENTO, que corresponde a la Evaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de los Programas Académicos, momento para el cual estableció una fase preliminar de diagnóstico de programas acreditables, utilizando para ello los siguientes mecanismos:

- Elaboración en formato Excel de la bitácora, donde se registró de acuerdo a los Lineamientos para la Autoevaluación de los Programas del CNA del año 2022, por cada factor, las características, aspectos de mejora y evidencias según el contexto institucional y de los programas, esta bitácora fue el insumo para la siguiente etapa.

- Consolidación de la **Matriz Diagnóstica de Programas Acreditables**, para la cual se tomó como base el primer modelo desarrollado por la Dirección del SIAC formato denominado en el SGC, AA-FO-37 versión 1 (2017) y en el cual se realizó el primer diagnóstico de Programas Académicos que cumplieran con los requisitos previos para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación-SNA. A partir de lo anterior y asumiendo los cambios normativos vigentes, se rediseña la matriz en mención, procediéndose a actualizar y ajustar los Factores, Características y Aspectos por Evaluar, acorde con lo registrado en la bitácora señalada anteriormente, con este insumo se procedió a una sistematización de la información, de tal manera que lo registrado por los responsables de diligenciar el formato, arrojará un dato cuantitativo, conforme a la escala de valoración de 1-5 y fundamentado en los criterios de: Existencia, Pertinencia y Efectividad.



- **Socialización de la Matriz Diagnóstica de Programas Acreditables:** una vez codificada en el Sistema de Gestión de la Calidad (AA-MZ-01), se procedió por la Dirección del SIAC a adelantar la respectiva socialización ante los directores académicos de pregrado y posgrado. En la siguiente imagen se presenta registro fotográfico de lo descrito y un ejemplo de la presentación del formato AA-MZ-01:



Tabla 1. Ejemplo Matriz Diagnóstica de Programas Acreditables (factor 1)

Matriz Diagnóstica de Programas Acreditables		EXISTENCIA					PERTINENCIA					EFECTIVIDAD				
		Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Insuficiente	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Insuficiente	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Insuficiente
#	C	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA																
1	1	<p>Demstrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad sus grupos de interés.</p> <p>Comparación de documentos de PEP y PEI con énfasis en las competencias y resultados de aprendizaje del estudiante que egresa.</p> <p>PEP actualizado con la articulación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.</p> <p>PEP actualizado, conforme a los aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación, en coherencia con la (Identificar las políticas en el PEP y con base en ello establecer el indicador de impacto y plan de identidad institucional.</p>														



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Osiris García Abello

Dirección del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-

unimetro_co  unimetroco   

www.unimetro.edu.co

Barranquilla - Colombia